**SESION ORDINARIA N° 117/2012**

**ACTA N° 117/2012**

En Cerro Sombrero a trece días del mes de marzo de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento diecisiete del Concejo Municipal, presidida por el Concejal, Don Víctor Vega Vera, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal subrogante Sra. Patricia Oyarzo Torres, la asistencia del Alcalde subrogante Sr Mauro Oyarzo y los Concejales.

Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Sr EDUARDO BAHAMONDE

El Concejal Claudio Andrade se encuentra ausente por participación en capacitación.

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**:

No hay actas que aprobar.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE (s)**

**2.1** Informar que el Alcalde se encuentra con un periodo de feriado desde el 12 al 16 del presente.
**2.2** Que se celebro el día 08 de marzo en el "Alero Primavera" el día de la mujer, con gran éxito de convocatoria.
**2.3** Que, se programa para los días 19,20 y 21 del presente las rondas médicas rurales, sujeto aun a confirmación.
**2.4** Que, el día viernes 9 el Alcalde y DIDECO se reunieron con el Director Regional de JUNAEB don Jorge Cabezas, habían 36 raciones de las cuales se redujeron a 16, dentro de estas 16 hay que devolver ,la de los niños que se fueron, y devolver las raciones de los internos, ya que no permitieron reasignar , en consecuencia vamos a tener 11 raciones otorgada por JUNAEB, así mismo se solicito a Distal firmar convenio por 11 raciones , cuyo valor aun no se informa, en estos momentos hay cinco niños en lista de espera, dependiendo del valor, a otros se determino (4) no hacer la entrega de las raciones, la próxima semana entraría en funcionamiento el convenio.
**2.5** Que, respecto a las becas, nos encontramos con dos niños con problema ello son Aliosha Bahamondes y Jennifer Oyarzun, según la JUNAEB ellos debían tramitar sus becas donde está la entidad ejecutora. Se traspaso la información a la unidad de becas para comprometer a buscar una solución.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

La Srta. Claudia Reidel expone la modificación ya enviada a cada concejal, esta se compone de dos documentos, una técnica y el explicativo, compuesta por tres ítem, el primero recursos necesarios para la contratación de un profesional que realice la tasaciones los terrenos donde se emplazaran el proyecto del recinto Relleno Sanitario manual de Primavera, proyecto que ya se encuentra en recta final, una de la observaciones que se hizo es extender el perímetro del recinto, por lo mismo es necesario que un profesional externo haga la tasación., el segundo ítem de esta modificación se refiere a los fondos para la contratación de una consultora para poder abarcar mas proyectos y utilizar los dineros para que no se distribuya en otras comunas, puesto que nos afectaría el próximo año, determinante por el movimiento de este año, el tercer ítem refiere a fondos para la mantención del Complejo Bahía Azul, próximamente denominado Centro Bahía Lomas, que si bien recibe recursos de la Universidad Santo Tomas, estos no son suficientes. El Concejal Bahamonde , consulta sobre los terrenos que debiesen adquirirse para el Relleno Sanitario , si es que se ha conversado con el propietario de dicho terreno para no tener problemas en su adquisición ,Se le contesta que sí, que se trataría de don Jaime Gutiérrez , con quien se hablo sobre la cantidad y los valores de dichos terrenos comprometiéndose a no vender ninguna de las parcelas comprometidas en dicho proyecto, se debería hacer un compromiso de compraventa de los terrenos, luego de haber solicitado los recursos a la SUBDERE, luego el Concejal Bahamonde consulta acerca de lo de los dineros y de los proyectos si es que ya hay algo en carpeta .Srta. Reidel le comenta que hay una consultora viendo el tema que serian tres proyectos, uno la habilitación del comedor de la escuela, arreglos de pisos cielos paredes, puertas y ventanas de la escuela y un complejo habitacional, en Centro Bahía Lomas., otro proyectos serian el Centro Cívico que se dividiría en dos, todos esto se está realizando en forma adelantada pues el 30 de abril los proyectos deberían estar con RS y el 30 de mayo debería estar licitados. El Concejal González consulta sobre la ubicación del comedor de la escuela, esto sería en la denominada ala nueva de la escuela, en el sector de la sala de profesores. El Concejal Brztilo consulta de quienes son las cotizaciones de consultoría Don Carlos Aro le comenta que son un profesional de Santiago y dos de Punta Arenas. Se pide tomar acuerdo.

**ACUERDO N° 312**

**POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-A, POR UN MONTO DE M$8.400.- LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.**

Luego de la aprobación don Mauro Oyarzo informa que el Gobierno Regional mediante el oficio 390, solicito a las municipalidades de la región, un certificado de disponibilidad de recursos, para que en la eventualidad que el municipio se le adjudiquen los recursos para la ejecución de los proyectos, el municipio tenga la

capacidad de hacerse cargo del proyecto , que en este caso serian los tres proyectos ya aprobados , la cancha de futbolito, la sala de uso múltiple y el muro de contención, en resumen lo que solicita el Gobierno Regional es que este certificado de disponibilidad debe ser por medio de acuerdo del Concejo Municipal, se pide tomar acuerdo.

**ACUERDO N° 313**
**CON EL VOTO A FAVOR POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION GENERADOS POR EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y MIRADOR VILLA PRIMAVERA II" CODIGO BIP 30010627-0, UNA VEZ QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRE EJECUTADO, EN LA COMUNA DE PRIMAVERA.**

**ACUERDO N° 314**
**CON EL VOTO A FAVOR POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION GENERADOS POR EL PROYECTO "CONSTRUCCION SALA DE USO MULTIPLE, ESCUELA CERRO SOMBRERO", CODIGO BIP 3009885-0, UNA VEZ QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRE EJECUTADO, EN LA COMUNA DE PRIMAVERA.**

**ACUERDO N° 315**
**CON EL VOTO A FAVOR POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION GENERADOS POR EL PROYECTO "CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA DE FUTBOLITO Y OBRAS ANEXAS", CODIGO BIP 30104656-0, UNA VEZ QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRE EJECUTADO, EN LA COMUNA DE PRIMAVERA.**

**PUNTO N° 3 DE LA TABLA CORRESPONDENCIA**

**RECIBIDA:** Asociación Chilena de Municipalidades, remite Boletín informativo N° 17 correspondiente al mes de febrero de 2012.
**DESPACHADA**: NO HAY

**PUNTO N° 4 DE LA TABLA VARIOS**:

**4.1** Sr Bahamonde informa sobre su participación en Taller Punta Arenas, dictado por don Bernardo Ojeda, correspondiente al régimen regional chileno realizado entre los días 7 al 10 de febrero, luego participo en un taller en Castro Chiloé, impartido por Gestión Global, y por último a la llegada a Punta Arenas participo en

el taller de Gestión Global.

**4.2** Sr González, informa que no asistirá al Congreso a realizarse en la ciudad de Santiago, por razones de trabajo, Sr Vega informa que él tampoco asistirá a dicho Congreso, por no tener autorización en su trabajo

**4.3** Sr Brztilo, consulta sobre el grifo de la calle Juan Fierro, solicitando que se le dé prioridad a este tema por la importancia que amerita y así normalizar el sistema, ya que se hablado muchas veces del tema y aun no existe una solución real. Sr Alcalde (s) señala en respuesta, que en la sesión anterior el Alcalde comunico que el grifo había sido adquirido por el Municipio, y estaría en proceso de licitación de la instalación de dicho grifo.
Sr. González, señala que ojala la instalación de dicho grifo se realice lo antes posible y advierte que hay una medida establecida para dicha instalación, y que no ocurra con la instalación del grifo anterior donde están sobredimensionada las medidas. que el inspector se fije en la llave de corte.

**4.4** Sr. Brztilo, consulta sobre los estacionamientos en el sector alto, mandar a hacer letreros, pues hoy se encuentran personas estacionadas en cualquier lado, incluso se hace hasta imposible transitar, consulta específicamente si los letreros ya están listos., el Sr Alcalde (s) le indica que hará las consultas pertinentes al departamento de tránsito. De igual forma señala que activara un modelo de ordenanza para que el Concejo lo pueda ver y dar algunas ideas, ya se converso con el Jefe de Tenencia para que igual realice un informe al respecto., teniendo lista la ordenanza se podrá ordenar los estacionamientos. Sr Vega opina que más que la ordenanza se debería estudiar la Ley de Transito, el Sr Bahamonde acota que hay que tener consciencia pues hay muchos vehículos de la gente que vive en ese lugar, creando un problema para los vecinos de ese sector en general se opina que hay que regularizar el sistema para no crear un problema mayor.

**4.5** Sr. González, consulta porque al caer una pequeña lluvia, el paso peatonal ya se encuentra deteriorado siendo que se pinto hace muy poco tiempo, que tipo de pintura se está utilizando, y por que tiene una sola mano, quien superviso este trabajo con tan mala calidad de pintura. El Sr Vega le explica que no se trata de la pintura pues en la ciudad de Punta Arenas se utiliza caucho de un espesor de 5 mm aproximadamente y de todas formas no tiene una gran duración.

**4.6** Sr González consulta sobre los proyectos que se están ejecutando, encuentra que existe demasiada flexibilidad con los contratistas que no existe una fecha estimativa y que trabajan 3 y descansan 10 por lo tanto la obra se demoraría todo el año solicita se dé una fecha estimativa.

**4.7** Los Concejales concuerdan en cambiar el calendario de sesiones del mes de marzo y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 316**

**POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE FECHA DE LA PROXIMA REUNION DE CONCEJO DEL DIA 20 DE MARZO AL 27 DE MARZO DE 2012.**

**4.8** Sr González quiere acotar que existen nueve actas pendientes, y quisiera saber cuándo se pondrán al día con dichas actas, pues la última fue la 107, el Sr Alcalde (s) señala que la Secretaria Municipal, tiene gran parte de las actas lista, solo no se han oficializado, y que esta demora se debe al exceso de trabajo ya que debe llevar su departamento y además el de educación.

**4.9** Sr Brztilo consulta si ya están lista las reparaciones de las casas municipales o si queda algo pendiente, el Sr Alcalde (s) le señala que todos los trabajos se encuentran finalizados.

Al no haber más temas que tratar el Concejal Víctor Vega Vera Presidente (s) del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:30 hrs., la próxima sesión ordinaria de acuerdo al calendario es el día martes 27 de marzo de 2012 a las 18:30 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Primavera.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (s)